

CONCURSO LIMONÁ SIN ALCOHOL PANDORGA 2019

Con motivo de la celebración de la festividad de la Pandorga y con ánimo de fomentar la convivencia y el disfrute de las tradiciones ciudadrealeñas en la población infantil y juvenil del municipio la Concejalía de Juventud e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real convoca el Concurso de limoná sin alcohol con arreglo a las siguientes

BASES

- Podrán participar niños, jóvenes y adultos del municipio de Ciudad Real.
- Se establecen dos modalidades:
 - 1) FAMILIAR: Compuesta por padres e hijos.
 - 2) JOVEN: Compuesta por jóvenes de 12 a 18 años.
- El número de grupos participante será de 20 en la modalidad familiar y 10 en la joven, formados por un número mínimo de 4 personas y un número máximo de 10. En cada grupo se asignará un responsable.
- La inscripción se realizará del 18 al 28 de Julio de 2019 hasta las 14:00 horas en la Concejalía de Juventud e Infancia de Ciudad Real (C/ Barcelona s/n 13004-Ciudad Real) con el modelo que se les facilitará en dicha Concejalía. La asignación como participante será por riguroso orden de entrada.
- El precio por inscripción es de 3 euros.
- El concurso se realizará el día 30 de Julio a las 17:30 horas la familiar y a las 19:30 horas la Joven en el Espacio Joven C/ Barcelona . El responsable del grupo se encargará de recoger los ingredientes y el número asignado a las 17'00 h y a las 19:15 horas respectivamente en dicho lugar.
- Exclusivamente se debe realizar la limoná con los ingredientes facilitados por la organización.
- El grupo traerá el lebrillo o barreño donde se realizará la limoná.
- El jurado premiará a las cinco mejores limonás de la modalidad familiar y a las tres mejores de la joven y podrá dejar algún premio desierto si lo considera oportuno.
- La decisión del Jurado es inapelable.
- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Ciudad Real, 15 de julio de 2019